



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Martes 03 de julio de 2018
CITACIÓN 15-2018-CU

Siendo las 11:10 a.m. del día martes 03 de julio de 2018, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada con Citación N° 15-2018-CU, cuya agenda a tratarse se señala en la Citación indicada.

1. Grados y Títulos
 - Aprobación de Grados y Títulos
 - Expediente 2912-2018-SG, sobre registro de datos en Padrón para Sunedu.
2. Reglamento General.
3. Todos los Expedientes y puntos pendientes de la sesión ordinaria del 22 de febrero de 2018.
4. Expediente 4501-2017-SG y adjuntos, interpone Recurso de Apelación, sobre descuento.
5. Expediente 2116-2018SG, solicita ratificación de Resolución 063—2018-FMH, sobre regularización de Creación de Segunda Especialidad. Art. 32.8 del Estatuto: Elaboración del Informe Técnico de Sustento.
6. Expediente 1550-2018-SG, sobre ampliación de plazo para Sustentación de Tesis de Maestros, para que los usuarios de la Escuela de Posgrado presenten sus proyectos de tesis para egresados hasta el año 2015.

Asistieron: el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; el Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico, M.Sc. Carlos Herbert Pomares Neira, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, el M. SC. Nestor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación; Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Dr. Víctor Cornetero Ayudante, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola. Asistieron en calidad de invitados: Dr. Luis Vilchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura; Dra. Rosario Verástegui León, Decana (e) de la Facultad de Enfermería; M.Sc. Ing. Tumialán Hinostroza, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Dr. Carlos Martínez Oblitas, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Adela Chambergo Llontop, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. José Lino Huertas Maco, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dr. Wilfredo Nieto Delgado, Decano de la Facultad de Agronomía; Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata, Director (e) de la Escuela de Posgrado; Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

Actuó como secretaria de la sesión, la Dra. Arq. Haydeé Ysabel Del Pilar Chirinos Cuadros, Secretaria General (e) de la Universidad.

Se determinó la existencia del quórum reglamentario. El Rector autorizó el inicio del acto.

Se dio lectura al Acta de la sesión anterior, 06 de junio del 2018, y, se aprobó por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES. No hubo.

SECCIÓN PEDIDOS.

1. El Decano de la FÍA solicita que el punto 2 de la agenda se deje para otra sesión de carácter extraordinario solo para ese fin. Previa socialización con los decanatos y jefaturas de oficinas. Se aprobó por Unanimidad.
2. El Vicerrector Académico, solicita que se autorice tomar medidas extraordinarias en el próximo examen del Centro Preuniversitario debido al estado ocasionado por la huelga de administrativos. Asimismo solicita que se tome como punto prioritario el tema de la huelga y el problema de la falta de pago de los docentes.
3. El representante del Suta, también solicita que se tome como punto 1 el problema de la huelga.
4. El Decano de la Ficsa, solicita que se reformule la disposición sobre las transferencias internas del 10 por ciento a la alta dirección.
5. La Fedurg solicita que se retome el pliego de reclamos de la Fedurg, y, que se considere la problemática de falta de pagos a los docentes, asimismo sobre el control de asistencia a clases.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Martes 03 de julio de 2018
CITACIÓN 15-2018-CU

6. El Decano FACHSE solicita que se trate el expediente 3015-2018-Sg, del 5 de junio. Sobre Programa de Capacitación Docente del Minedu, porque ha impugnado la resolución rectoral al respecto.
7. La Decana de la FE solicita que se informe sobre las acciones que han llevado a cabo los directivos del Centro Preuniversitario y los demás funcionarios competentes de la Universidad para levantar las observaciones que fueron puestas al local de dicho Centro.
8. El Decano de la Fía, solicita que se incluya la solicitud de año sabático del ing, Alex Güimac Huamán.
9. El Decano de la Facfym solicita que se incluya el tema de los ascensos. Y se informe por qué aún no sale la resolución.
10. Asimismo solicita se trate sobre la nulidad de la resolución 929-2018-EPG.
11. El Director de la EPG solicita q se apruebe los exámenes de admisión 2017-1 y 2017-2.
12. El Rector solicita que se considere la atención a la denuncia que ha hecho el ingeniero Marco Guzman Vigo sobre la resolución Rectoral que se emitió acatando la resolución de la Contraloría General de la República que lo sanciona.

ORDEN DEL DÍA

1. GRADOS Y TÍTULOS
a. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

La Sra. Martha Gabrieli Napuri, presente en este punto de la sesión, en su calidad de Jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad, manifestó que se han traído físicamente a la sesión los expedientes de grados y títulos, que han sido revisados por su dependencia y se han encontrado aptos para ser aprobados, los mismos que están disponibles durante la sesión para quien desee revisarlos. Entre ellos figuran grados de maestro y de doctor, así como título profesional, tal y como se detallan en la relación alcanzada a cada asistente a esta sesión.

El Rector sometió a votación la aprobación de los expedientes de Grados y Títulos.

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD LOS EXPEDIENTES Y CONFERIR LOS GRADOS Y TÍTULOS PRESENTADOS Y DECLARADOS APTOS POR LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD, SEGÚN ANEXO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

El Decano de la FACHSE, solicita que se siga autorizando que las sustentaciones y la entrega de los grados y títulos se efectúe en las sedes de su facultad. El opina que la prohibición de que esto se siga efectuando como antes, es arbitraria. Solicita que se le ponga por escrito dicha prohibición, pues sabe que habrá denuncias de los usuarios. La Decana de la FE pregunta si hay otras sedes aparte de Lambayeque. El Rector manifestó que como es sabido, la Oficina General de Acreditación y Calidad Universitaria, ha cumplido con registrar en la documentación para el licenciamiento, ante Sunedu, que la única sede de la Universidad es la de Lambayeque. Sin embargo se podría consultar a la Sunedu si las oficinas de Extensión pueden considerarse como formales. El Rector plantea que se forme una comisión y acuda a la Sunedu, para que se realicen las acciones y consultas para tener conocimiento claro respecto a si se puede efectuar dichas acciones que solicita el Decano.

B. EXPEDIENTE 2912-2018-SG, SOBRE REGISTRO DE DATOS EN PADRÓN DE SUNEDU.

La Jefa de La Oficina de Grados y Títulos dio a conocer la consulta y opinión legal contenidas en el expediente, respecto a la disposición de la Sunedu sobre el registro de grados y títulos considerando los datos del Documento Nacional de Identidad de los usuarios.

Acuerdo por unanimidad: DISPONER -EN ACATAMIENTO DE LA INDICACIÓN DE SUNEDU QUE ORDENA QUE LOS NOMBRES DE LOS GRADUADOS Y TITULADOS DEL PREGRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD, SE REGISTREN DE ACUERDO AL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD- QUE TODOS LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DEBERÁN CONSIDERAR DICHA INFORMACIÓN, DEBIENDO EFECTUAR LAS COORDINACIONES Y CONSULTAS A LA SUNEDU, EN CASO FUERA NECESARIO.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Martes 03 de julio de 2018
CITACIÓN 15-2018-CU

Por prioridad e importancia de atención, el Consejo Universitario procedió a tratar los siguientes puntos:
Pedidos del Vicerrector Académico:

- **SOBRE LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO:**
ACUERDO: Dar todas las atribuciones al Vicerrector Académico para que efectúe las acciones de orden logístico y de recursos humanos para llevar a cabo el examen, por la situación ocasionada por la huelga de trabajadores administrativos.
- **SOBRE LA SITUACIÓN OCASIONADA POR LA HUELGA DE ADMINISTRATIVOS:**
 - o Los miembros de Consejo Universitario, debatieron acerca de este problema y el Rector llama a la reflexión al Sindicato Único de Trabajadores Administrativos, para que se reincorporen a trabajar pues la Universidad está siendo muy afectada, y hasta el Órgano de Control institucional ha emitido informe coincidiendo con la preocupación de las autoridades.
 - o El representante del Suta, manifestó que hay algunos aspectos que no se están respetando del acta del 30 de mayo de 2018. Por lo tanto propone que se apruebe tal y como se consigna en ella, que se ordene que la DGA emita las resoluciones que autoricen los pagos y beneficios que piden, que la comisión se reactive y que el tema de los descuentos por no laborar se trate en reunión para tal fin, uniéndose con la negociación sobre los días no laborados en las huelgas del año pasado.
 - o El Decano de la FIA, indica que el representante del SUTA no puede condicionar. Si el Suta desconoció a la comisión de trato directo y truncaron el diálogo, ellos deben levantar la huelga, enviar un documento retractándose y acto seguido el Consejo Universitario acordará las autorizaciones que correspondan. Y que se efectúe las acciones según la Ley ordena, por la falta de cumplimiento en el trabajo.
 - o El Dr Saul Espinoza, informó que las reuniones para el diálogo se venían dando hasta que los propios representantes del Suta rompieron el diálogo, expresándolo en documento e iniciaron la huelga.
 - o El Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, manifestó que la resolución de Consejo Universitario que declara ilegal la huelga, simplemente se confirma y ratifica, pues no hay cómo demostrar que se cumplieron los requisitos para irse a huelga. Por otro lado, la ley señala que solo hasta el 15 de junio era posible tratar los pactos colectivos. Además por la huelga misma, no es posible efectuar las acciones y procedimientos que permitan atender los beneficios solicitados, tales como el saco de arroz, los vales y el uniforme. Tampoco se puede atender pagos de sueldos porque no ha habido trabajo efectivamente realizado. Salvo que haya algún tipo de acuerdo para la recuperación de las jornadas no efectuadas. La comisión ya existente de trato directo no tiene atribución para tratar o negociar el tema de los días no laborados. Advierte al Consejo Universitario sobre la responsabilidad que acarrearía disponer en perjuicio de la institución.

ACUERDO: El Consejo Universitario acordó por unanimidad ratificar los acuerdos tomados en la sesión del 06 de junio de 2018, y exigir la suspensión inmediata de la huelga de trabajadores administrativos, para luego poner a consideración de este órgano colegiado, el Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Trato Directo, respecto a los beneficios solicitados. Asimismo, acordó que se efectúe las acciones según la Ley ordena, por la falta de cumplimiento en el trabajo.

Sobre la falta de pago de docentes. Se debatió acerca de este tema generalizado en la universidad, y se indicó que dichas acciones deben viabilizarse cuando el funcionamiento administrativo de la Universidad sea normal, es decir cuando se levante la huelga.

Siendo las 13:20 horas de la tarde, se suspendió la sesión, acordándose que continuará el día de mañana miércoles 04 de julio de 2018 a las 09:00am. Los miembros del Consejo Universitario, firman la presente en señal de conformidad con lo que han dispuesto.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Martes 03 de julio de 2018
CITACIÓN 15-2018-CU

Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector

Dr. Bernardo Nieto Castellanos
Vicerrector Académico

M.Sc. Carlos Herbert Pomares Neira
Decano FIZ

Dr. Víctor Cornetero Ayudante
Decano FIA

M.Sc. Néstor Alipio Tenorio Requejo
Decano FACHSE

Dr. Alfonso Tesén Arroyo
Decano FACFYM

Doy fe de lo ocurrido en esta sesión,

Dra. Arq. Haydee Chirinos Cuádras
Secretaria General (e)